



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

EXTRACTO COMPRESIVO DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 21 DE AGOSTO DE 2014 (Nº 23/14)

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. JUAN GONZALEZ MIRAMÓN
CONCEJALES: DÑA. M^a ANGELES SOTO BERNAD
D. JOAQUIN GOMEZ GARCIA.

Excusa su asistencia: DÑA. NURIA SANZ MUÑOZ, D. DAVID AMARILLAS GOMEZ, DÑA. KATHERINE CARMEN SALAS BELLO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: DÑA. M^a ISABEL BROX HUGUET.

Día de celebración: 21 de agosto de 2014.
Lugar de celebración: Sala de Juntas de la Casa Consistorial.
Hora de inicio de sesión: 9 horas.
Hora de finalización: 9 horas y 30 minutos.

ACUERDOS:

PRIMERO.- LICENCIAS Y AUTORIZACIONES URBANÍSTICAS, SI PROCEDE.

1.- EXPT. OBRA MAYOR Nº 2014/369 - INTERESADO: DÑA. MARIA TERESA NISTAL CUETO.
Aprobado.

SEGUNDO.- LICENCIAS DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO, SI PROCEDE.

1.- EXPTE. 2014/286 ACT. CATALOGADA DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO.- INTERESADO: D.IVON JOHANA SOLANO MEJIA. Aprobado.

TERCERO.- APROBACIÓN DE FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS.

A) CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL REAL CENTRO UNIVERSITARIO ESCORIAL-MARIA CRISTINA Y EL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO. Aprobado.

B) CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID, LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA Y LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE CANARIAS Y EL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO. Aprobado.

C) CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA Y EL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO. Aprobado.

D) CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA Y EL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO. Aprobado.

CUARTO.- APROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE TRIBUTOS.

A) Vista la propuesta de liquidaciones 049/2014. Aprobado.

B) Vista la propuesta de liquidaciones 048/2014. Aprobado.

QUINTO.- EXENCIONES Y BONIFICACIONES FISCALES.



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

1.- D. MANUEL HERNANDEZ OLMO (B 009/14) Aprobado.

SEXTO.- DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS, SI PROCEDE

1.- D. LUIS GALA HERNANDEZ (D 70/14) Aprobado.

2.- D. SANTIAGO TIRADO RAMIREZ (D 69/14) Aprobado.

3.- D. JOSE LUIS FERNANDEZ AULLÓN (D 68/14) Aprobado.

4.- D. ANGEL HERNANDEZ JEREZ (D 67/14) Aprobado.

5.- D. CARLOS SAN JOSÉ SERRAN (O 32/14) Aprobado.

6.- DÑA. ISABEL ROSA PETINAL GARCIA (O 30/14) Aprobado.

7.- D. FRANCISCO MARTINEZ OLEA (O 29/14) Aprobado.

Lo que traslado a Vd. en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

En Villanueva del Pardillo, a 8 de octubre de 2014.
El Secretario General,

Fdo.: Dña. María Isabel Brox Huguet.